



ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA LICENCIADA MARÍA DE LOS ÁNGELES BORBOLLA BARRÓN, COMO SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, ADSCRITA A LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN SESION PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2017.

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como 58, fracción LVI de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y en relación con los artículos 18 fracción VII, 26 fracción II y III, 30, fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas; y, -----

-----**CONSIDERANDO:**-----

--- **PRIMERO.-** El 31 de mayo de 2017, la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de sus facultades que le confieren los dígitos 58 fracción I, de la Constitución Política Local y 119 de la Ley Sobre Organización y Funcionamiento Internos del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, se expidió el DECRETO-LXIII-182, publicado en el Periódico Oficial Anexo al extraordinario número 10 del 2 de junio de 2017, mediante el cual se expide la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas. -----

--- **SEGUNDO.-** Que el diverso 20 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, establece entre otras cosas que las sesiones ordinarias del Pleno del Tribunal deberán celebrarse por lo menos una vez por semana. --

--- **TERCERO.-** El 17 de julio de 2017, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, nombró como Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas a los ciudadanos Licenciados Edgar Uriza Alanis, Noé Sáenz Solis, y Andrés González Galván, por un periodo comprendido el primero de ellos de ocho años, el segundo de seis años y el tercero de cuatro años, de manera improrrogables, periodos que empezaron a correr a partir de sus respectivos nombramientos.-----

--- **CUARTO.-** Los artículos 26 fracción III, 29, fracción X y 30, fracción V, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, establecen que son atribuciones del Pleno, del Presidente y Magistrados, proponer nombramientos de los funcionarios y personal administrativo del Tribunal o de las Salas, dentro de los que destaca los Secretarios de Estudio y Cuenta, como en el caso lo es, la propuesta que eleva al Pleno el Magistrado Andrés González Galván, para que la Licenciada María de

Magistrado Andrés González Galván

Magistrado Noé Sáenz Solis

Magistrado Edgar Uriza Alanis

Handwritten signatures of the magistrates: Andrés González Galván, Noé Sáenz Solis, and Edgar Uriza Alanis.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Tamaulipas

los Ángeles Borbolla Barrón, sea nombrada Secretaria de Estudio y Cuenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, y se adscriba a la Tercera Sala, para que entre en funciones a partir del día cinco de octubre de dos mil diecisiete. -----

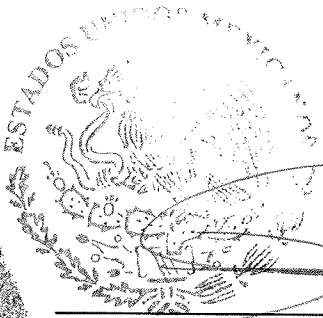
--- Por lo anterior, los Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, emiten el siguiente; -----


-----**ACUERDO:**-----


--- **PRIMERO.-** El Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, advierte que en el caso se reúnen los requisitos del artículo 41 de la Ley Orgánica del referido Tribunal, por lo que aprueba la propuesta de nombramiento realizada por el Magistrado Presidente **ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN**, en favor de la Licenciada **MARÍA DE LOS ÁNGELES BORBOLLA BARRÓN**, para que asuma el cargo de Secretaria de Estudio y Cuenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, y se le adscriba a la Tercera Sala, con las atribuciones y obligaciones que le confiere la misma Ley Orgánica de este Tribunal, entrando en funciones a partir del día cinco de octubre de dos mil diecisiete. -----

--- **SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en la página de internet del Tribunal.-----

---Así lo acordó el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, con el voto que por unanimidad emitieron los Magistrados **EDGAR URIZA ALANIS, NOÉ SÁENZ SOLIS y ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN**, siendo Presidente el primero de los mencionados; quienes firmaron con el Secretario General en términos del artículo tercero transitorio de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, quien autoriza y da fe. -----



  
-----  
Edgar Uriza Alanís  
Magistrado  
Presidente

  
-----  
Noé Sáenz Solís  
Magistrado

  
-----  
Andrés González Galván  
Magistrado

  
-----  
Jaime Hernández Hernández  
Secretario General

Tribunal de Justicia Administrativa